



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Siendo las 16:00 horas, del día 09 de julio de 2021, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, vía remota, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria de esta Licitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 06 de julio de 2021, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo las proposiciones de los licitantes INSIGNIA LIFE, S. A. DE C. V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S. A. DE C. V., HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., y SEGUROS ARGOS, S.A. DE C. V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/277/2021, de fecha 08 de julio de 2021, signado por Carlos Vargas Morgado, Director de Asuntos Jurídicos, se dió a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

"6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad que cuenta**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).

- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. (Formato B).
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).
- e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50 y 60** de la **LAASSP**. (Formato F).
- f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).
- g) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).
- h) En su caso escrito de propuesta conjunta.
- i) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

Nota: La omisión de la presentación de incisos **a), b), c), d), e), f), h)** en caso de presentar **proposición conjunta, i) o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.**"

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

"4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afectan la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerada no responsable





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

- b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
- c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1 (Anexo Técnico), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.
- d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.
- e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.

- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.
- g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.
- h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa."

En atención a lo anterior y en apego a la convocatoria la Dirección de Asuntos Jurídicos aunada a la información remitida, analizará si los licitantes en el presente procedimiento exhibieron la documentación correspondiente a la proposición conjunta.

Considerando lo anterior, y del análisis de la documentación presentada por los licitantes, se depende lo siguiente:

- a) Por lo que respecta a la documentación del licitante **INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.:**

Numeral de la Convocatoria	Documento
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, AL SEÑALAR QUE NO LE APLICA
6.3, h)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, PERO NO APLICA, NO ES PROPUESTA CONJUNTA
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

No pasa desapercibido por esta Dirección de Asuntos Jurídicos que por lo que respecta a la documentación del licitante **INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.**, en el numeral de la convocatoria 6.3, en el inciso e) Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F), el licitante utiliza de manera indistinta al momento de presentar el formato y de suscribirlo el apellido COSÍO y COSIO, de lo que se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante, para los efectos administrativos que estime conducentes.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA COMPRANET: LA-011MDA001-E48-2021
RELATIVA A LA: Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-011MDA001-E48-2021
Nombre del licitante: Insignia Life, S.A. de C.V.
Fecha: Ciudad de México a 06 de julio de 2021

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica, convocada por el INEA, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la Contratación de los servicios de Seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021, el que suscribe JAIME TRILLO COSÍO en mi carácter de representante legal, a nombre de INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

ATENTAMENTE

JAIME TRILLO COSÍO
REPRESENTANTE LEGAL





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Asimismo, en el numeral i) Manifiesto de Vínculo, el licitante exhibe el comprobante emitido por la Secretaría de la Función Pública con fecha 24/06/2021, dicha fecha se considera de acuerdo a la pregunta numero 21 realizada por Seguros BONORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE en la junta de aclaraciones celebrada el 25 de junio del año en curso.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

b) En lo que se refiere a la documentación del licitante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, PERO NO APLICA AL SER UNA EMPRESA GRANDE
6.3, h)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, PERO NO APLICA, NO ES PROPUESTA CONJUNTA
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

Al efecto, se precisa que por lo que corresponde al numeral de la convocatoria 6.3, inciso a) *Personalidad jurídica. (Formato D)*, el licitante señala erróneamente el nombre del procedimiento:

Dice: Licitación Pública Nacional **Presencial**.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Debe decir: Licitación Pública Nacional **Electrónica**.

Así mismo, omite señalar que la proposición la realiza a nombre y representación de **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**, y que las facultades conferidas no le han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha, de igual forma al llenar el cuadro de datos no estableció el nombre del licitante, sin embargo lo precisa en el preámbulo del mismo.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.
PROCEDIMIENTO NO. LA-011MDA001-E48-2021.
NOMBRE DEL LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
FECHA: 05 DE JULIO DE 2021.
PRESENTE.

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2021.
REFERENCIA: LPN SEGURO VIDA LA-011MDA001-E48-2021.

PRESENTE

C. HELIOS MACIEL MARTINEZ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V., CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA MANIFESTARLE NUESTRO INTERES DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y EN SU CASO FIRMAR EL CONTRATO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: APV040521RP0

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: ARISTOTELES 77, INT 104

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
MIGUEL HIDALGO

COLONIA: POLANCO REFORMA

CÓDIGO POSTAL: 11550

ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO,
CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONOS: 55-41-61-95-50

CORREO ELECTRÓNICO: HMACIEL@APVIDA.MX

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE

CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 37.109

FAX: 55- 41-61-95-50

FECHA: 21 DE MAYO DE 2004

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: JOSÉ MARÍA MORERA GONZÁLEZ NO. 102, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: FOLIO NO. 326941, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2005.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE(S):
SALDIVAR	VILLAREAL	JORGE ALBERTO
SALDIVAR	VILLAREAL	FERNANDO

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Se precisa que en el numeral de la convocatoria 6.3, inciso e) Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F), no señala correctamente el nombre del procedimiento.

Dice: *Contratación del Seguro de Vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021”.*

Debe decir: *Contratación del Seguro de Vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.*

Lo anterior se considera que no afecta la solvencia de la proposición, sin embargo se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante, para lo efectos administrativos que estime pertinente.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

c) De la documentación del licitante HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, POR NO ENCONTRARSE EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES
6.3, h)	En su caso escrito de propuesta conjunta.	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, PERO NO APLICA, NO ES PROPUESTA CONJUNTA





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublicagob.mx/SVP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

No pasa desapercibo a esta Dirección de Asuntos Jurídicos que el licitante en numeral de la convocatoria 6.3, incisos c) y d) sustituyo la palabra "número" por el signo "#", se considera que lo anterior que no afecta la solvencia de la proposición, sin embargo se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante, para lo efectos administrativos que estime pertinente.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
4

Tel. 5262 1780
800 7348 447
www.hirseguros.mx

FORMATO B. NACIONALIDAD DEL LICITANTE

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO NO. LA-011MDA001-E48-2021
NOMBRE DEL LICITANTE: HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, SA DE CV
FECHA: CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE JULIO, 2021

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA # LA-011MDA001-E48-2021 EN EL QUE MI REPRESENTADA, HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, SA DE CV PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIÓN QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LAASSP Y EL 39 DEL RLAASSP, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

ATENTAMENTE,





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

d) En lo que respecta a la documentación del licitante SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, PERO NO APLICA AL SER UNA EMPRESA GRANDE
6.3, h)	<i>En su caso escrito de propuesta conjunta.</i>	CUMPLE, AL EXHIBIR EL DOCUMENTO, PERO NO APLICA, NO ES PROPUESTA CONJUNTA
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublicagob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE

En el numeral 6.3 inciso e) Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F), no señala correctamente el nombre del procedimiento, sin embargo lo hace al inicio del documento:

Dice: *Contratación del Seguro de Vida institucional básico y potenciado.*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Debe decir: Contratación del Seguro de Vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.



0007

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA COMPRANET: LA-011MDA001-E48-2021

CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2021.

FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-011MDA001-E48-2021
Nombre del licitante: Seguros ARGOS, S.A. de C.V.
Fecha: 06 de julio de 2021.

En relación a la **Licitación Pública Nacional Electrónica**, convocada por el INEA, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la **contratación de los servicios de seguro de vida institucional básico y potenciado**, el que suscribe **Ernesto Muñoz Salinas** en mi carácter de representante legal, a nombre de **Seguros ARGOS, S.A. DE C.V.**, me permito manifestar bajo **protesta de decir verdad**, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos **50 y 60** de la **LAASSP**.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

Lo anterior no afecta la solvencia de la proposición, sin embargo se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante, para lo efectos administrativos que estime pertinente.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio SRH/000/2021, de fecha 09 de julio de 2021, signado por la Titular de la Subdirección de Recursos Humanos, Adriana Laura Abúndez Arreola, dió a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
01	CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2021	SI CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	SI CUMPLE	



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis de “la Ley”, y con los criterios para la Adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Licitación que nos ocupa, la oferta de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria de la Licitación y oferta el precio dentro del rango requerido, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Insignia Life, S.A. de C.V., no cumple con las modificaciones realizadas en la Junta de Aclaraciones, ya que no consideró las preguntas 3 y 4 del licitante Grupo Financiero BANORTE y la Aseguradora Argos, S.A. de C.V., no cumple con las modificaciones realizadas en la J.A., en virtud de que no consideró la pregunta 4 del licitante Grupo Financiero BANORTE en la Propuesta Técnica, de acuerdo a la Junta de Aclaraciones, asimismo el índice del Indicador IDATU no cumple con 8.3.Evaluación económica:

Evaluación económica:

PDA.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
				PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
1	CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, Y SUS UNIDADES	1	PÓLIZA	4.850%	\$6,249,688.06	5.820%	\$7,499,625.66	5.536%	\$7,134,119.23	5.970%	\$7,692,915.00



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

PDA.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
				PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
	DE OPERACIÓN EN LOS ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2021										
		TOTALES:		4.850%	\$6,249,688.06	5.820%	\$7,499,625.66	5.536%	\$7,134,119.23	5.970%	\$7,692,915.00

NOTA: IMPORTE ANTES I.V.A. (NO APLICA)

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con los criterios para la Adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Licitación que nos ocupa, la oferta de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria de la Licitación y oferta el precio dentro del rango requerido, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los precios presentados por Seguros Argos, S.A. de C.V. e Insignia Life, S.A. de C.V. se incluyen únicamente como referencia, ya que como consta en la Evaluación Técnica, dichos concursantes incumplieron con los requerimientos técnicos solicitados por esta área requirente, por lo que sus propuestas fueron desechadas.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de “la Ley” y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Licitación que nos ocupa, se adjudica al licitante Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Licitación:

PDA.	Descripción	Unidad	Cantidad	Porcentaje	Importe Total	Licitante Adjudicado
01	Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.	Póliza	01	5.820%	\$7,499,625.66	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
Vigencia del servicio		Será de las 00:00 horas del 12 de julio y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2021.				
Vigencia del contrato y/o pedido		Será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2021.				

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la presente convocatoria.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E48-2021

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de “la Ley”, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 09 de julio de 2021.

Esta acta consta de 17 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Adriana Laura Abúndez Arreola	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos.	Vía remota
Carmina Olivares Rodríguez	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Remuneraciones.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	Vía remota
Minerva García Pineda	Jefa del Departamento Área de Quejas.	Vía remota

----- **Fin del Acta** -----

